

Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

EN EL MUNICIPIO DE MAZATENANGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ, EL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIENDO LAS 7:10 14 CONSTITUIDO EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ, UBICADA EN LA PRIMERA AVENIDA NUMERO UNO GUION CIENTO NOVENTA Y SIETE ZONA DOS COLONIA EL RELICARIO DE ESTA CIUDAD <u>NOTIFIQUÉ</u> AL SEÑOR <u>JAVIER ALFONSO HERNANDEZ</u> FRANCO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION), EL CONTENIDO DEL DDS-R-CM-131-03-2023 DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS; EMITIDA POR EL DELEGADO DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE SUCHITEPEQUEZ, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR COPIA DE LEY QUE ENTREGUÉ PERSONALMENTE SEÑOR (A) (A) , QUIEN DE ENTERADO FIRMÓ. DOY FÉ-----

NOTIFICADOR:

HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN DELEGADO DEPARTAMENTAL SUCHITEPÉQUEZ



DDS -R-CM-131-03-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS EN SUCHITEPEQUEZ Mazatenango, 19 de Marzo dos mil veintitrés ------

ASUNTO

Se tiene a la vista para conocer y resolver la solicitud en el acápite, y------

<u>CONSIDERANDO</u>: Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y que no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existe evidencias que contradigan sus declaraciones. ------

R E S U E L V E: 1) Procedente la solicitud de inscripción de la postulación de Candidato a Alcalde v Corporación Municipal del PARTIDO POLITICO FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION) en el Municipio de SAN JOSE LA MAQUINA, Departamento de SUCHITEPÉQUEZ, conforme al formulario impreso con número de orden CM-3188 de fecha 16/03/2023 para participar en las Elecciones Generales y del Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25 de Junio del 2023 postulando como candidatos a Corporación Municipal a: BYRON WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ, con cargo de Alcalde Municipal, LEONEL FAJARDO GONZALEZ, Con Cargo de Sindico Titular I, HERBERTH AMILCAR PEREZ MORALES, Con Cargo de Sindico Titular II, EVER JOSE CAMPOS, Con Cargo de Sindico Suplente I, RICARDO ADOLFO SANTOS ARAUZ, Con Cargo de Concejal Titular I, SANDRA PATRICIA GARCIA ALVARADO DE PEREZ, Con Cargo de Concejal Titular III, RAQUEL MARIVEL CAP, Con Cargo de Concejal Titular IV, IMELDA MATILDE FLORES AGUILAR DE POCASANGRE, Con Cargo de Concejal Titular V, HENDRY EFRAIN CHOX LOPEZ, Con Cargo de Concejal Suplente I, SHEYLA JEMIMA ESPADA GARCIA, Con Cargo de Concejal Suplente II. II) Declarar Vacante la casilla de Concejal Titular II, Por no Presentar Papelería. III) AL RESOLVER EL SUSCRITO DELEGADO DEPARTAMENTAL CONSIDERA COMO SUFICIENTE PARA DAR POR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE MÉRITO. Asentar la partida correspondiente en libro respectivo, IV) Elévese el informe correspondiente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, V) En su momento extender la credencial al Candidato a Alcalde. NOTIFIQUESE.-

> HENRY TORIBIO MORALES EDELMAN DELEGADO DEPARTAMENTAL

SUCHITEPÉQUEZ S'ANDADANOS.GUERNA